



ASOCIACIÓN DE DEPORTES INVERNALES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.

---

# CONVOCATORIA

**La Asociación de Deportes Invernales  
Del Estado de Nuevo León, A.C.,**

Con el Aval de la Federación Mexicana de Patinaje Artístico Sobre Hielo y  
Deportes de Invierno, A.C. (FEMEPASHIDI)

## CONVOCA

A todos los Clubes asociados, Organismos afines y Deportistas libres afiliados  
a esta Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A.C., a  
participar en la

**“2DA SESIÓN DE EXÁMENES DE FILOS  
DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO,  
NUEVO LEÓN 2017”**

Que se efectuará el día Viernes 2 de Junio del 2017 durante la mañana en la  
pista de hielo **ICE COMPLEX**, ubicada en Ave. Movimiento Obrero #221 col.  
Los Treviño, Santa Catarina, y el Domingo 4 de Junio del 2017 en la tarde en  
la pista de hielo del **DEPORTIVO SAN AGUSTIN** ubicada en Av. Lázaro  
Cárdenas Pte. 2450, Col. Residencial San Agustín, San Pedro Garza García,  
N.L.

# BASES

1. Podrán presentar examen para acreditar los niveles de filos en todos sus niveles, todos los deportistas mexicanos que se encuentren debidamente afiliados y al corriente en las cuotas de esta Asociación.
2. Las cuotas de inscripción serán de **\$950.00** (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por cada examen de filos.
3. Las inscripciones se realizarán a través de la página web de ADIENL: [www.adienl.org.mx](http://www.adienl.org.mx) en la sección de **EXAMENES**.
4. El sistema les permitirá inscribirse a dos exámenes de filos si así lo desean durante esta 2ª. sesión de exámenes de filos. Sin embargo, para presentar el segundo examen debe aprobarse el primer nivel a presentar. En caso de no aprobar el primer examen, se hará la devolución de la inscripción del segundo examen el mismo día de la sesión.
5. Las inscripciones tendrán **CUPO LIMITADO** quedando abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y cerrándose el día **MIÉRCOLES 17 DE MAYO del 2017 A LAS 16:00 hrs. No se aceptarán inscripciones extemporáneas.** (Cupo limitado: aun cuando la inscripción sea hecha a tiempo, la Asociación se reserva el derecho de registrar a los primeros inscritos que puedan examinarse en los horarios asignados).
6. Para que una inscripción quede registrada, deberá entregar la ficha de inscripción generada por el sistema del ADIENL junto con el pago de la cuota de inscripción a la oficina de su pista antes del cierre de esta convocatoria.
7. Los horarios de exámenes se publicarán **Viernes 26 de mayo de 2017** en la página web de ADIENL: [www.adienl.org.mx](http://www.adienl.org.mx) en la sección de COMUNICADOS y también mediante correo electrónico. La sesión empezará a correr en el horario publicado para el primer bloque de examinados, pero el desarrollo de la misma puede adelantarse o retrasarse, por lo que el resto de los examinados deberán presentarse y registrarse con los miembros de esta Asociación, 1 hora antes del horario señalado para su examen, en caso contrario, perderán su derecho a examen.
8. Registrada y publicada una inscripción, no se devolverá el importe por examen no tomado, a menos que se trate de accidente o enfermedad del patinador, mediante certificado médico, y que a consideración de esta Asociación, amerite su devolución.

9. Una vez que el patinador entra al hielo, el examen empieza su curso. Si por cualquier situación (accidente, malestar, etc.) el patinador tiene que interrumpir el examen y abandonar la pista, éste será declarado NULO. En este caso la cuota de inscripción no se regresa.
10. La vestimenta e imagen del patinador, deberá ser la apropiada para la debida ejecución de los elementos a presentar, así como para la correcta apreciación por parte de los jueces; siendo opcional el uso de vestuario de competencia o entrenamiento.
11. La sola inscripción a este evento, exime a esta Asociación y/o a la Pista de Hielo en donde se realice la sesión, de toda responsabilidad en caso de cualquier lesión o enfermedad que pudieran sufrir sus participantes durante el desarrollo del evento.
12. Esta sesión de exámenes se sujetará a los reglamentos y lineamientos establecidos por: A).- ASOCIACIÓN DE DEPORTES INVERNALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON (A.D.I.E.N.L.) B).- LA INTERNATIONAL SKATING UNION (I.S.U.) C).- LA FEDERACIÓN MEXICANA DE PATINAJE ARTISTICO SOBRE HIELO Y DEPORTES DE INVIERNO, A.C. (FEMEPASHIDI)
13. Los resultados de los exámenes serán publicados el mismo día bajo la designación de "APROBADO" o "NO APROBADO" y se entregará copia de los mismos al patinador. Las decisiones de los jueces serán INAPELABLES y no podrá repetirse ningún examen en la misma sesión.

Atentamente:



Lic Lisset Turrent de Rincón  
Presidente

Monterrey, N.L. Mayo 9, 2017